

Con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación de Montería mediante Resolución N°.001089 del 20 de Septiembre de 2002, Ratificada mediante Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009, y en Jornada Única mediante Resolución No.0486 de 2015.



NIT: 800175499-4 DANE: 123001002478

CIRCULAR N° 02

PARA: DOCENTES. DE: RECTOR.

ASUNTO: DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y AJUSTES A LA PLANEACIÓN.

FECHA: 28 DE ENERO DE 2022.

Cordial saludo.

La Resolución No. 2079 de 2021 de Secretaría de Educación Municipal, que corrige la Resolución 1761 de 2021, establece en firme el calendario académico 2022 para los establecimientos educativos oficiales y privados, reduciendo las semanas de fortalecimiento institucional de enero, de dos a una semana, razón por la cual se hace necesario socializar una serie de orientaciones que permitan iniciar de mejor manera el trabajo académico con nuestros estudiantes.

- 1. Los docentes de todas las áreas y/o asignaturas, grados y niveles, elaborarán una prueba diagnóstica de rastreo de aprendizajes con mínimo 15 y máximo 25 preguntas tipo Icfes. Ésta se aplicará entre el lunes 31 de enero y el 04 de febrero de 2022, de acuerdo con el horario de clases establecido institucionalmente. Los resultados de la prueba serán analizados en cada una de las reuniones de área o grado y se utilizarán para realizar ajustes y actualización a los Planes de Área. El líder de área o grado enviará al correo de coordinación académica, a más tardar el día viernes 11 de febrero de 2022, acta de reunión con el análisis y las acciones de mejora a implementar durante el año 2022.
- 2. Los Planes de Área ajustados y actualizados, y los Proyectos Transversales e Institucionales deben ser enviados al correo de coordinación académica, en fecha máxima, el día lunes 28 de febrero de 2022.
- 3. Los docentes de cada una de las áreas y/o asignaturas elaborarán una guía de aprendizaje por cada uno de los periodos académicos, la cual servirá para que el estudiante y padre de familia haga seguimiento y acompañamiento al proceso. Cada líder de área o grado enviará al correo de coordinación académica, en fecha límite, la Guía de Aprendizaje del primer periodo el día viernes 18 de febrero 2022. Los docentes compartirán este material a través de los diferentes medios de comunicación establecidos institucionalmente: grupos de WhatsApp, correo institucional, classroom, entre otros.

Cordialmente,

JUAN CARLOS VEGA OCHOA

Rector